



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 36611

Quillón, 28 OCT 2016

VISTOS:

- ✓ El certificado de Defunción del Sr. Héctor Besú Marín.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 79 de fecha 07 de Enero del 2016, que nombra en calidad de Plazo Fijo al Sr. Héctor Besú, con vigencia al 31/12/2016.
- ✓ El Artículo 48, letra e) de la Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **PONGASE TÉRMINO**, al Decreto Alcaldicio N° 79/2016 de Nombramiento en calidad de Plazo Fijo, como médico del Centro de Salud Familiar de Quillón, **del SR. HECTOR BESU MARIN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por **Fallecimiento**, a contar del 24 de Octubre del presente año.
2. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo N° 48 Letra e) de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ELS/jsb.

26.10.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República.
- Carpeta Personal Sr. Héctor Besú.
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.